

**Intervención a petición propia del presidente de la Junta de
Castilla y León en las Cortes para explicar la situación de la Covid-19
en la tercera ola**

5-2-2021

Gracias, Presidente. Señorías.

Comparezco a petición propia para informar de las actuaciones de la Junta de Castilla y León frente a la pandemia de la Covid19.

Es mi quinta comparecencia en estas Cortes de Castilla y León para dar cuenta y someterme al control parlamentario con el ánimo de transparencia que guía mi Gobierno.

Llevamos casi un año sufriendo la pandemia de la Covid19.

Un año durísimo por un virus cruel que ha golpeado con fuerza a nuestra sociedad y se ha llevado a muchos de los nuestros, especialmente a los más vulnerables.

Un año de mucho dolor. Dolor por las personas fallecidas, por tantas otras afectadas por los contagiados.

Por todas aquellas personas que están soportando dificultades o que han perdido su empleo o su negocio. A todos traslado un mensaje de cariño y apoyo.

También tengo palabras de mucho agradecimiento, especialmente para los profesionales sanitarios que, de nuevo, están en primera línea protegiendo la vida y la salud de todos.

Señorías. Estamos superando una tercera ola durísima por el ascenso vertiginoso de los contagios.

Como presidente de la Junta de Castilla y León, y como autoridad delegada del Gobierno de España durante el Estado de Alarma, he actuado junto a mi Gobierno con decisión para afrontar la pandemia, proteger la salud y la vida y reducir en lo posible el impacto en la economía.

Todas nuestras decisiones tienen como objetivo luchar contra el virus, atendiendo la encomienda del Gobierno de España, con los instrumentos que nos ha facilitado desde el estado de alarma.

Nos hubiese gustado contar con más instrumentos jurídicos para actuar con más eficacia y precisión, especialmente en las zonas más incidencia.

Nos hubiese gustado actuar también con mayor liderazgo coordinador del Gobierno de España. Luego me referiré a estos puntos con más detenimiento.

En todo caso, hemos actuado con lealtad y responsabilidad con el marco y las competencias de las que disponemos, analizando los datos y las recomendaciones del comité de expertos.

Esta tercera ola llegó con fuerza a primeros de enero, con una subida vertiginosa de los contagios que dibujaba una subida en pared, hasta multiplicarse por 12 la incidencia.

En los últimos días vimos frenarse el fuerte crecimiento y después comenzar un ligero descenso de los contagios que nos da esperanzas.

Hoy, la tendencia es descendente tanto en el número de contagios como en la incidencia acumulada a 7 días y a 14 días.

La pandemia nos ido enseñando como actuar. Hemos ido aprendiendo durante la pandemia medidas que se muestran eficaces.

Con el incremento de las pruebas diagnósticas, de estrategias de rastreo y de medidas de aislamiento mientras avanzamos con la vacunación.

Por eso, hemos apostado por políticas de prevención y anticipación en varias líneas.

Prevención y anticipación con las vacunas, la gran esperanza para doblegar al virus.

Seguimos con el plan de vacunación al ritmo que nos permiten las dosis que recibimos

Menos de las comprometidas por el Gobierno de España, con episodios de desabastecimiento que lamentamos profundamente.

El sistema público está funcionado y podremos aumentar el ritmo considerablemente, llegar más rápido a más personas, si el Gobierno de España incrementa la distribución y fija un calendario con garantías.

Siguiendo la estrategia de vacunación consensuada en el Consejo Interterritorial de Salud, comenzamos por los más vulnerables y los más expuestos.

Estamos concluyendo esta primera fase de vacunación de dos dosis a los mayores y dependientes de las residencias y avanzando con el personal sanitario de primera línea.

Somos la segunda Comunidad con mayor porcentaje de población vacunada, de las primeras en dosis administradas y la segunda en porcentaje de población vacunada con las dos dosis.

Prevención y anticipación también con la estrategia de antígenos:

Para detectar rápido, especialmente importante para detectar a contagiados asintomáticos y romper la cadena de contagios.

Hemos duplicado el número en el último mes y duplicamos la media nacional.

Somos los primeros en número de pruebas diagnósticas.

Hemos incrementado los test rápidos de antígenos de segunda generación:

En los centros de salud y salas de urgencias.

En cribados masivos en poblaciones con gran incidencia:

Más de 80 desde el 1 de enero, con varios más en curso y varios más programados.

En estos cribados, hemos hecho pruebas a más de 253.967 personas y han detectado más de 2.771 positivos, que son 2.500 cadenas de contagio rotas.

En áreas de concentración de personas como las residencias universitarias o polígonos industriales y grandes empresas, de la mano de la CEOE.

Prevención y anticipación con los rastreos.

Con más de 1.240 rastreadores, casi el triple de lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud, para detectar a las personas de contacto de los contagiados y detectar cuanto antes nuevos casos con cribados rápidos.

En esta tarea, agradezco la inestimable colaboración del Ejército Español.

Prevención y anticipación con las medidas de vigilancia.

Hemos realizado más de 51.800 inspecciones, con más de 5.700 expedientes sancionadores, a las que se suma la vigilancia de las policías locales y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a las que también

agradezco su colaboración, así como a la Delegación del Gobierno, alcaldesas y alcaldes.

Prevención y anticipación para un curso escolar presencial y seguro.

Las aulas confinadas suponen menos del 2% del total y no ha habido que cerrar ningún colegio por el coronavirus.

Hemos comenzado a dotar a todos los centros con medidores de CO2 para compatibilizar una correcta ventilación con el adecuado confort térmico en las aulas.

Gracias, en este caso, a toda la comunidad educativa.

Prevención y anticipación con el refuerzo sanitario.

Con el aumento de las Ucis a más de 550, la adquisición de respiradores, la contratación de personal y con la mejora de los protocolos de actuación.

Aún desconocemos muchas cosas de este virus, pero hemos aprendido mucho y estamos mejor preparados.

Claros ejemplos son la mejora del sistema de funcionamiento de los hospitales en red, de la cita previa o la reserva estratégica de Epis.

También hemos aprendido que las medidas útiles y eficaces, lo son más con más anticipación.

Cuanto antes se pongan en marcha, antes ayudan a controlar las olas, más cortas se hacen las restricciones en el tiempo y menos daño hacen a los sectores económicos.

Por eso, ya el 1 de enero anunciamos la subida al nivel de alerta 4 en Segovia, que entró en vigor el día 3.

Y por eso, **tras consultar al comité de expertos ese mismo día 3 enero, decidimos anticiparnos con un cambio de criterio para aplicar antes las medidas restrictivas.**

Para adelantarlas, tomamos como referencia la incidencia acumulada a 7 días, en vez de a 14 días como hacíamos anteriormente.

De este modo, en el Consejo de Gobierno del 7 de enero, con la participación de los expertos, aprobamos medidas restrictivas en las provincias de Ávila, Palencia y Segovia, con cierres similares a los que mostraron su eficacia en la segunda ola:

Cierre del interior de la hostelería;

De las grandes superficies, no el comercio minorista;

De las salas de juego y apuestas;

Y de las instalaciones y centros deportivos para la realización de actividad física que no sea al aire libre, salvo para la actividad deportiva oficial y profesional.

Hemos mantenido, además, en toda la Comunidad, el cierre perimetral, el toque de queda entre las diez de la noche y las seis de la mañana, y la restricción de reuniones a un máximo de seis personas.

Ante el crecimiento de la incidencia a 7 días en el resto de provincias, el martes 12 de enero ampliamos los cierres descritos a todas las provincias.

El día 15 de enero anuncié mi decisión de reforzar, con vigencia desde el día 16, las restricciones para frenar el avance de la tercera ola:

Limitando los grupos de no convivientes a 4 personas.

Limitando al 25% el aforo de en celebraciones religiosas, con un máximo de 25 personas,

Estableciendo el cierre perimetral de todas las provincias.

Y adelantando el toque de queda a las 20.00 horas.

Son medidas duras, difíciles de tomar, pero necesarias para frenar la escalada del coronavirus, para proteger la salud de las personas causando el menor daño a la economía.

Son medidas que tomé yo, asumiendo mi responsabilidad, después de escuchar a los miembros de mi Gobierno, a los expertos y a representantes de sectores económicos.

Y después de escuchar a portavoces de los grupos parlamentarios, a los alcaldes de los principales municipios y a los presidentes de Diputación.

Como saben, el Gobierno de España presentó un recurso ante el Tribunal Supremo contra el adelanto del toque de queda sin solicitar su suspensión de manera cautelarísima.

Si hubiera creído que se están vulnerando derechos fundamentales no se entiende por qué no recurre a esta figura jurídica.

Esta actitud refleja que el Gobierno de España no cree en la cogobernanza real con las comunidades.

En lugar de apostar por el diálogo y el entendimiento ha preferido la vía judicial.

El miércoles presentamos el documento de alegaciones.

Asumiremos la decisión del Tribunal Supremo aunque confiamos en poder mantener el anticipo del toque de queda mientras sea necesario.

Es una medida que firmamos amparados por la normativa del Estado de Alarma aprobada por el Congreso de los Diputados y que se comunicó al Gobierno de acuerdo con esta norma.

Es una **medida equilibrada** que nos permite proteger a las personas y evitar el mayor daño posible a la economía.

Y está avalada por razones sanitarias, sociales y jurídicas.

Desde el punto de vista sanitario, es una medida eficaz y útil, como demuestra que la incidencia acumulada a 7 días haya caído un tercio desde el 24 de enero, cuando se registró el pico de esta tercera ola.

Y la tasa de crecimiento intersemanal ha pasado de crecer un 147% cuando decidimos establecer esta medida a bajar el 11%.

Socialmente, es una medida lógica, justa y equilibrada con el respaldo mayoritario de las personas de Castilla y León, que la cumplen con compromiso y responsabilidad desde el primer día.

Desde criterios jurídicos, es un acto legal que protege la vida por encima de cualquier otro derecho como puede ser la libertad de circulación de las personas.

En una sentencia de 1985, el Tribunal Constitucional considera que **el derecho a la vida**, reconocido en el artículo 15 de la Constitución, **es la proyección de un valor superior del ordenamiento jurídico constitucional, la vida humana.**

Constituye el derecho fundamental esencial sin el que los restantes derechos no tendrían existencia posible.

Es una medida, en definitiva, que adopté utilizando al máximo, en una situación crítica, las herramientas jurídicas a nuestro alcance para afrontar la pandemia.

Una situación excepcional requiere medidas excepcionales.

Del mismo modo, el 30 de enero, en Consejo de Gobierno extraordinario, aprobamos medidas excepcionalísimas en 53 municipios con incidencia muy elevada, en los que reside un 7% de la población. Entre otras:

Cierre de restauración en interior y terrazas, salvo para servicio de entrega a domicilio o recogida en establecimiento.

Apertura hasta las 18.00 horas de establecimientos, actividades y servicios.

Cierre de bibliotecas, museos, archivos y salas de exposiciones y otros equipamientos comerciales.

Quiero agradecer el esfuerzo y la comprensión de todas las personas de Castilla y León.

Entre todos hemos conseguido frenar el fuerte ascenso de contagios y comenzar una bajada de la incidencia.

No hay que bajar la guardia.

El virus no descansa y utiliza nuestros descuidos, nuestra necesidad de afecto y de cercanía para atacarnos.

Frenar los contagios y bajar la incidencia es el objetivo de todos, conscientes también de que la recuperación económica sólo avanzará desde la seguridad sanitaria.

Para amortiguar el impacto de la pandemia en la economía, pusimos en marcha dos planes de choque, en marzo y noviembre, para apoyar a familias, trabajadores, empresarios y autónomos.

Planes de choque con ayudas directas que suman cerca de 70 millones de euros y con medidas de crédito y liquidez para movilizar casi 700 millones de euros.

A estas ayudas hemos sumado recientemente un plan de ayuda al sector turístico y la hostelería, muy golpeado por la pandemia, con 20 millones de euros en ayudas directas, ampliable otros 10 millones.

Señor presidente, señoras y señores procuradores.

Este ha sido un resumen de las medidas puestas en marcha y en las que seguimos trabajando.

Hablé al principio de mi intervención de que nos hubiese gustado contar con más instrumentos jurídicos para actuar con más eficacia.

Y de que nos hubiese gustado actuar también con mayor liderazgo coordinador del Gobierno de España.

El coronavirus sigue entre nosotros y seguirá aún mucho tiempo. Debemos reforzarnos para hacerle frente con más eficacia.

Por eso, pido al Gobierno de España un cambio de rumbo. Que asuma su liderazgo y apueste por una coordinación efectiva con las Comunidades Autónomas.

Pedimos al Gobierno de España que actúe, que mueva ficha ante una situación de pandemia que requiere unidad y el esfuerzo de todos.

Pedimos al Gobierno de España que atienda las peticiones del siguiente decálogo:

1. Actualizar los criterios comunes del acuerdo del 22 de octubre del Consejo Interterritorial de Salud. El actual cuadro de niveles, conocido como semáforo, deja arbitrariedad por encima del umbral de 250 de incidencia acumulada.

Sería oportuno establecer otros umbrales con medidas comunes para elevadas tasas de incidencia, incluida la posibilidad de un confinamiento total o selectivo en municipios, provincias o comunidades autónomas con una especial incidencia.

2. Una herramienta jurídica, intermedia entre el estado de alarma y la actual normativa sanitaria, que está desfasada, para actuar con eficacia desde las comunidades autónomas.

3. Incrementar la distribución de dosis de vacunas para acelerar el ritmo de vacunación y garantizar un calendario. Solicitamos al Gobierno que utilice todas las herramientas a su alcance para hacer cumplir los contratos de suministro. Tiene nuestro apoyo ante la Unión Europea y la industria farmacéutica.

4. Establecimiento de pautas comunes en materia profesionales sanitarios para todos los servicios de salud públicos del sistema nacional.

5. Agilización de los procesos de homologación de títulos de medicina y especialidades de terceros países para facilitar la contratación de profesionales.

6. El aumento de las plazas de formación de especialistas en las próximas convocatorias previstas.

7. Aprobar un paquete económico adicional para ayudar a los sectores más afectados, como el comercio, el turismo o la hostelería. Como hemos hecho en Castilla y León.

8. Replantear el reparto de los fondos europeos. Debe convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, consultar a las comunidades autónomas y reconsiderar el reparto, que es desequilibrado e injusto, especialmente con Castilla y León.

9. Aplicar el IVA reducido a todo tipo de mascarillas homologadas. Es algo que le pedimos desde el mes de abril, cuando nos sumamos a la petición del presidente de la Xunta en Conferencia de Presidentes.

10. Convocar **una Conferencia de Presidentes** en la que abordar estas cuestiones con el máximo ánimo de coordinación.

Son peticiones razonables que ayudarán a mejorar la coordinación, a proteger la salud de las personas y a reducir el impacto en la economía.

España es un proyecto común que exige lealtades mutuas. Lealtad que las Comunidades ofrecemos.

En las pasadas Conferencias de Presidentes y en distintas cuestiones abordadas en el Consejo Interterritorial de Salud hemos visto con mucha frecuencia un alto nivel de acuerdo.

Castilla y León no somos competidores o antagonistas del Gobierno de la Nación.

Por el contrario, queremos ser firmes colaboradores de nuestro Gobierno y aunar esfuerzos para que España funcione mejor.

Como dije en mi comparecencia anterior, Castilla y León asume firmemente nuestra Constitución y su modelo territorial.

Un modelo que, desde el equilibrio entre unidad y diversidad, contempla unas Comunidades gestoras y un Estado director.

Un modelo integrado por varios centros de decisión que, a partir de sus propias competencias, debe actuar como un todo.

Porque todos dependemos unos de otros.

La respuesta a esta pandemia exige claramente que, desde las responsabilidades y funciones de cada uno, Comunidades y Estado vayan de la mano.

La gestión autonómica precisa de una dirección unificada nacional en todas las cuestiones esenciales.

Y, por supuesto, de medios suficientes para realizar sus funciones.

Sólo pedimos eso.

Nada más. Pero tampoco nada menos.

Y yo les aseguro que en este camino de colaboración y entendimiento nos van a encontrar siempre.

Señoras y señores procuradores.

La pandemia está sometiendo a nuestra sociedad a intensos contrastes emocionales.

Momentos de relativo optimismo son sucedidos por otros muy preocupantes en un breve tiempo, generando sentimientos de angustia, incertidumbre y hartazgo.

En estas últimas semanas nos hemos vuelto a encontrar en uno de esos momentos especialmente duros.

Con unas cifras de contagio disparadas, unos profesionales entregados hasta el agotamiento y un sistema sanitario soportando una gran tensión.

Con un Gobierno inhibido en sus responsabilidades y unas Comunidades sin medios suficientes.

Ante ello adoptamos las medidas que les he expuesto. No porque fueran fáciles sino, precisamente, porque no lo eran.

Medidas excepcionales para un momento excepcional.

No eran populares, pero eran necesarias.

A través de ellas hemos ejercido nuestra responsabilidad como Gobierno, asumiendo plenamente el coste político que implican.

Medidas que han sido comprendidas, asumidas y respetadas por la gran mayoría de los castellanos y leoneses, a quienes agradezco profundamente su compromiso.

Nos ha guiado sólo la voluntad de proteger la vida y la salud de las personas y afectar lo menos posible a nuestra economía.

El tiempo nos dirá si acertamos o no, pero el mayor de los fracasos hubiera sido no intentarlo.

Siempre lo preferiré al lamento por no haber hecho nada cuando debíamos. La pasividad nunca ha sido ni será nuestra opción.

Nuestra lucha es contra el virus.

Por ello, no me cansaré de insistir en que estamos ante un esfuerzo compartido.

Con el Gobierno de España. Con todas las administraciones. Con todas las fuerzas políticas y sociales de Castilla y León.

Por ello, sigue siendo imprescindible no mirar por nuestros intereses particulares o partidistas, sino en lo que podemos hacer juntos por las personas.

A todos ofrezco y a todos pido esa colaboración. Es lo que esperan todos los castellanos y leoneses. Es lo que necesitan. **Muchas gracias.**